



COMISION OCEANOGRAFICA INTERGUBERNAMENTAL
COMMISSION OCÉANOGRAPHIQUE INTERGOUVERNEMENTALE
COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
МЕЖПРАВИТЕЛЬСТВЕННАЯ ОКЕАНОГРАФИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ
اللجنة الدولية الحكومية لعلوم المحيطات
政府间海洋学委员会

UNESCO – 7 Place de Fontenoy - 75352 Paris Cedex 07 SP, France
<http://ioc.unesco.org> - contact phone: +33 (0)1 45 68 03 18
E-mail: v.ryabinin@unesco.org

Circular de la COI nº 2803
(disponible en español, francés e inglés)

IOC/PP/pp
1 de septiembre de 2020

Para: Órganos nacionales oficiales de coordinación encargados del enlace con la COI
Coordinadores nacionales de la COI sobre desarrollo de capacidades

C.c.: Delegados permanentes y misiones de observación ante la UNESCO
de los Estados Miembros de la COI
Comisiones nacionales para la UNESCO de los Estados Miembros de la COI

Asunto: Puesta en marcha de la segunda encuesta de la COI de evaluación de las necesidades en materia de desarrollo de capacidades

La presente carta se envía con arreglo a lo dispuesto en la [decisión IOC-XXX/11.1](#) de la Asamblea de la COI de junio de 2019, en la que se invita al Grupo de Expertos de la COI sobre Desarrollo de Capacidades a que prosiga su labor de evaluación periódica de las necesidades de los Estados Miembros en materia de desarrollo de capacidades.

La primera encuesta elaborada por el Grupo de Expertos, que se puso en marcha en octubre de 2018 mediante la [circular 2738](#), se centró en gran medida en las necesidades regionales y las de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados. En los resultados de la encuesta (anexo VI del documento [IOC/GE-CD-1/3](#)) también se evaluaron las necesidades funcionales de un mecanismo de intercambio de información como instrumento para "proporcionar a los usuarios interesados de los Estados Miembros un acceso directo y rápido a las fuentes de información pertinentes y a los conocimientos prácticos sobre la transmisión de tecnología marina, así como facilitar la cooperación científica, técnica y financiera eficaz con ese fin". Esta conclusión se materializó en abril de 2020 en el proyecto Ocean InfoHub de la COI, que se concentra en el desarrollo del mecanismo de intercambio de información para la transmisión de tecnología marina en la región de América Latina y el Caribe, África y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico (para más información, véase el documento [IOC/EC-53/4.3.Doc](#) del Consejo Ejecutivo).

Mediante la encuesta revisada de 2020, la COI también reitera su llamamiento a todos los Estados Miembros para que designen un coordinador nacional sobre desarrollo de capacidades (hasta la fecha solo se han registrado [32](#)) y desea ampliar en general el ámbito de los grupos interesados en el desarrollo de capacidades como se indica a continuación:

Chairperson

Mr Ariel Hernan TROISI
Technical Secretary
Navy Hydrographic Service
Av. Montes de Oca 2124
C1270ABV Buenos Aires
ARGENTINA

Executive Secretary

Dr Vladimir RYABININ
Intergovernmental Oceanographic
Commission — UNESCO
7 Place de Fontenoy
75352 Paris Cedex 07 SP
FRANCE

Vice-Chairpersons

Ms Monika BREUCH-MORITZ
c/o Secretariat of German IOC Section
Federal Maritime and Hydrographic Agency
Bernhard-Nocht-Str. 78
20359 Hamburg
GERMANY

Dr Alexander FROLOV
Assistant to the President
National Research Center "Kurchatov Institute"
Academika Kurchatova pl., 1
123182 Moscow
RUSSIAN FEDERATION

Mr Frederico Antonio SARAIVA NOGUEIRA
Navy Captain (Ret) Directorate
of Hydrography and Navigation
Rua Barao de Jaceguai S/N
24048-900 Niterói
BRAZIL

Dr Satheesh Chandra SHENOI
Former Director
Indian National Centre for Ocean
Information Services (INCOIS)
Pragati Nagar, Nizampet
P.O. 500090 Hyderabad
INDIA

Dr Karim HILMI
Head of Oceanography Department
Institut National de Recherche
Halieutique (INRH)
02, Boulevard Sidi Abderrahmane
Ain Diab
20180 Casablanca
MOROCCO

1. Contactos de la COI (centros de coordinación de la COI, coordinadores de la COI sobre desarrollo de capacidades)
2. Investigadores oceánicos y proveedores de servicios de investigación (incluidos los jefes de instituciones y el personal de centros de datos)
3. Personal académico (profesores de instituciones de educación superior y personal de proveedores de servicios de capacitación)
4. Estudiantes (de instituciones de educación superior)
5. Funcionarios del gobierno local (comprendidos los ayuntamientos y las instancias encargadas de los parques nacionales)
6. Funcionarios del gobierno nacional
7. Responsables de la formulación de políticas (altos funcionarios gubernamentales)
8. Industria (utilización, extracción y/o desarrollo de los recursos oceánicos)
9. Entidades del sector privado que intervienen en la zona costera (por ejemplo, hoteleros y promotores)
10. ONG (por ejemplo, ecologistas)

Si bien la Secretaría está reuniendo toda la información de contacto posible para los diversos grupos interesados, agradeceremos enormemente su asistencia para: i) enviarnos listas de correo electrónico de los interesados del país para los distintos grupos; y ii) difundir en su país información sobre la encuesta entre los distintos grupos, invitándolos a cumplimentarla. Los encuestados pueden rellenar la encuesta de forma independiente como respuesta a título personal o en nombre de una institución/organización/empresa (indicando en qué calidad responden a la encuesta).

Al ampliar el ámbito de las partes interesadas, se obtendrá información adicional sobre los conocimientos especializados disponibles en los países, especialmente en relación con el *Informe Mundial sobre las Ciencias Oceánicas* de la COI y la UNESCO, y sobre las lagunas de capacidad (humana, de infraestructura, de coordinación, de comunicación y de políticas). Se prevé que la segunda encuesta aumente las oportunidades de estrechar la coordinación y la cooperación entre las distintas comunidades de interesados, con el fin de reforzar y optimizar las capacidades nacionales y regionales.

La encuesta en línea está abierta en <https://www.surveymonkey.com/r/KN885MK> hasta el 1 de febrero de 2021. Se puede cumplimentar en unos 20 a 30 minutos.

Para facilitar el debate con todas las partes interesadas pertinentes de su país, se puede proporcionar una versión de la encuesta en formato PDF en español e inglés, previa solicitud. Las preguntas y solicitudes de orientación deben dirigirse al Sr. Peter Pissierssens (p.pissierssens@unesco.org) o a la Sra. Johanna Diwa (jp.diwa@unesco.org).

Le agradecería que tuviera a bien cumplimentar el cuestionario y enviar la lista de los interesados en el desarrollo de capacidades que haya localizado en su país a Peter y Johanna lo antes posible en septiembre, de modo que el 15 de octubre de 2020 se pueda elaborar un primer análisis preliminar con miras a su examen por el Grupo de Expertos de la COI sobre Desarrollo de Capacidades. En los demás casos, el plazo para responder a la encuesta es el 1 de febrero de 2021.

Le saluda atentamente,

[firmado]

Vladimir Ryabinin
Secretario Ejecutivo